

© Cortesía de Charito. Emprendedora refugiada en Guatemala

**ESTRATEGIA DE MEDIOS DE
VIDA E INCLUSIÓN ECONÓMICA
2021-2023
GUATEMALA**

Estimado lector,

Las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y guatemaltecos en condiciones de vulnerabilidad social poseen diferentes habilidades y aptitudes comercializables y una fuerte motivación para construir sus propios medios de vida. Los gobiernos desempeñan un papel fundamental en la generación de un entorno propicio, al permitir la libertad de movimiento y el derecho al trabajo, dando acceso a los mercados y servicios públicos y asegurando la inclusión financiera. Para promover el cumplimiento de este rol, debemos construir una base de pruebas para demostrar que permitir la participación de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y guatemaltecos en condiciones de vulnerabilidad social en la economía guatemalteca puede beneficiarlas tanto a ellas como a sus anfitriones.

Guatemala puede ser vista desde diferentes perspectivas: como país de origen de refugiados y migrantes, país de retorno, país de acogida y país de tránsito, principalmente para personas de Centroamérica. Recientemente, Guatemala ha adoptado un papel importante como país de refugio para un número pequeño, pero creciente, de refugiados que buscan protección internacional.

Para hacer frente a la situación, en línea con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes y su Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), Guatemala se adhirió al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en 2017, y ha avanzado en el cumplimiento de sus compromisos para brindar protección y soluciones a los desplazados. Sin embargo, para atender las necesidades de las miles de personas que buscan seguridad en el país, se requiere el apoyo de la comunidad internacional para asegurar la provisión de: condiciones de acogida especializadas, diferenciadas, seguras y dignas, el fortalecimiento de las instituciones que rigen la protección de la niñez y la adolescencia en las zonas fronterizas para los retornados con necesidades de protección internacional, y otras personas vulnerables (LGBTIQ, VSG), y trabajos y medios de vida para promover la inclusión laboral de los refugiados y solicitantes de la condición de refugiado, y los retornados con necesidades de protección.

La presente estrategia de medios de vida e inclusión económica ha sido desarrollada con el objetivo de apoyar al Gobierno de Guatemala en la implementación del MIRPS para que las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornadas con necesidad de protección y guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social logren autosuficiencia y aporten a la sociedad y economía guatemalteca en su conjunto. Asimismo, ACNUR Guatemala está trabajando para comprometer a una serie de actores de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras internacionales, las Naciones Unidas, el sector privado y personas de interés en todas las fases del MIRPS, en actividades que van desde consultas nacionales, balance de logros actualizados, hasta la evaluación de las necesidades no satisfechas, priorización e implementación.

Hasta la fecha, como ACNUR nos hemos articulado de manera efectiva con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Consejo Nacional de las Juventud (CONJUVE), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Ministerio de Educación (MINEDUC), entre otros, y esperamos seguir estableciendo alianzas con más instituciones del sector público que nos permitan seguir contribuyendo en brindar respuestas integrales para problemas multidimensionales.

Atentamente,

Besem Obenson
Representante ACNUR Guatemala

1. Introducción



© Cook and Grown/Luisa Destarac. Refugiado participante en el programa de pasantías empresariales

El derecho al trabajo está contemplado como tal en el artículo 23.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 6 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Este permite a hombres y mujeres de todas las edades y orígenes vivir con dignidad, libertad, disminuir la discriminación y volverse autosuficientes. El derecho al trabajo incluye a los refugiados en los artículos 17, 18 y 19 de la *Convención de Ginebra* de 1951.

En los lugares donde la población refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social se asienta, la protección y los medios de vida sostenibles están estrechamente relacionados. A menudo las personas que huyen de su casa con sólo la ropa que llevan puesta, pero siempre traen consigo algo de gran valor: sus conocimientos, habilidades y experiencias. Los más afortunados logran traer consigo herramientas, maquinaria, o algo de dinero, pero sin importar lo mucho o lo poco con lo que lleguen, en la mayoría de los casos, las

personas desplazadas forzosamente tienen el potencial para ser autosuficientes en los lugares que los acogen.

Mejorar los medios de vida a través de la inclusión económica y el aprovechamiento de las potencialidades laborales es un componente clave para lograr resultados de protección y soluciones para las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección, personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social. La inclusión económica implica el acceso a los mercados laborales, finanzas, emprendimiento y oportunidades económicas para todos, incluyendo a los grupos vulnerables y menos atendidos. La inclusión económica contribuye a la autosuficiencia y a la resiliencia de estas personas empoderándolas hacia la satisfacción de sus necesidades de manera segura, sostenible y digna; evita la dependencia de la ayuda y los mecanismos de adaptación negativos; contribuye a la economía de las comunidades de acogida; y las prepara para su futuro, ya sea, volver a casa, integrarse en su país/comunidad de acogida o su reasentamiento/reubicación en un tercer país/localidad. En el caso de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado y retornados con necesidad de protección, la inclusión económica empieza con su llegada y el sacar provecho de la provisión de asistencia humanitaria y oportunidades del mercado en esta etapa puede conducir a mejores resultados para las personas refugiadas en fases posteriores de su desplazamiento.

Para guiar las intervenciones de medios de vida e inclusión económica en Guatemala, ACNUR ha diseñado una estrategia a nivel país que tiene como objetivo general lograr autosuficiencia de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección, personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social en condiciones de seguridad y dignidad buscando también el beneficio de las personas

vulnerables de las comunidades de acogida. La estrategia de medios de vida e inclusión económica forma parte del eje de “Soluciones duraderas” de la “Estrategia Comprensiva de Protección y Soluciones 2021 – 2023” que ACNUR Guatemala ha desarrollado para la búsqueda de soluciones duraderas para la población de interés y que la considera como sujetos de derechos y como personas que pueden contribuir de manera positiva a la economía, cultura y sociedad guatemalteca en general. Asimismo, la estrategia de medios de vida e inclusión económica es un eslabón con las alianzas estratégicas tanto con las instituciones de gobierno (MINTRAB, INTECAP, CONJUVE, ANAM, Municipalidad de Guatemala, Municipalidad de Esquipulas, Municipalidad de San Benito, Municipalidad de Villanueva, Municipalidad de Flores Petén, entre otros) como con el sector privado (AGEXPORT, Ren Nacional de Grupos Gestores, CentraRSE, Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas, Cámara Guatemalteca de Construcción, entre otros) en el marco de la ejecución del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).

2. Contexto

Guatemala, por su ubicación geográfica, es un país caracterizado por la presencia de flujos mixtos, y que en materia migratoria se constituye tanto como país de origen como de tránsito, retorno y destino¹. Es de origen, puesto que, al proceso de la migración vinculado tradicionalmente a temas estructurales como el nivel de desarrollo socioeconómico, incluyendo la migración histórica transfronteriza en busca de empleo, se suma también la salida de personas de Centro América –principalmente hacia Estados Unidos, Canadá y México– que están huyendo de la violencia e inseguridad. En 2020, de las 258,000 nuevas solicitudes de la condición de refugiado en Estados Unidos, 40,400 son de guatemaltecos².

Refugiados y solicitantes de la condición de refugiado: La mayor parte de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado proviene de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela y otros. Y dentro de los principales problemas que afectan a las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado son: la obtención de documentos legales que permitan la identificación, la demora y los costos de los trámites de residencia, así como el trámite de reconocimiento de la condición de refugiado, falta de acceso a servicios bancarios, limitados recursos para acceder a un empleo formal o formalizar sus emprendimientos para garantizar sus medios de vida y su integración local.

Personas retornadas con necesidades de protección: La limitada oferta laboral formal en Guatemala principalmente en los departamentos distintos de Guatemala (capital), coloca en una situación de mayor vulnerabilidad a las personas retornadas, ya que tienen menos posibilidades de acceder a trabajo formales, contar con protección social, como sistemas de pensiones o salud, o tener ingresos regulares. Las personas retornadas vía área y terrestre, la mayoría no reciben ningún tipo de atención para su inclusión social y laboral al llegar a Guatemala y son víctimas de discriminación y xenofobia. Por lo que buscan regresar a México o Estados Unidos y muchas veces son víctimas de engaño, violencia de grupos organizados en el tránsito, trata de persona y violencia sexual y de género.

Guatemaltecos en condiciones de vulnerabilidad social y comunidades de acogida: En Guatemala, la pobreza y la desigualdad afecta de forma distinta a los diversos grupos de población, según edad, lugar de habitación, condiciones de discapacidad o género. Y las necesidades más sentidas se dan el acceso a educación, la precariedad ocupacional, en la seguridad alimentaria y nutricional y en condiciones habitacionales, afectando en mayor grado a las mujeres, los adultos mayores, niños y jóvenes, personas con discapacidad y la comunidad LGBTI+, que son grupos que sufren de vulnerabilidades que se incrementaron durante el 2020 por la crisis provocada por pandemia COVID-19.

¹ Diagnóstico Participativos PMH 2015

² Global Trends: Forced displacement in 2020. UNHCR



© UNHCR/ Víctor Sánchez. Firma de la carta de entendimiento entre ACNUR y MINTRAB.

3. Estrategia comprensiva de protección y soluciones

La operación de ACNUR en Guatemala ha diseñado una estrategia comprensiva de protección y soluciones para responder a las necesidades de las personas que caen bajo su mandato mediante la articulación efectiva de tres componentes:

1. **Prevención y protección:** Componente que tiene como objetivo fortalecer del sistema nacional de asilo; inclusión de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en regímenes jurídicos y sociales; identificación de personas con necesidad de protección internacional para su inclusión en el sistema nacional de asilo y otros mecanismos de protección.
2. **Respuesta a necesidades básicas:** Componente que tiene como objetivo fortalecer la respuesta a necesidades básicas como alimentación, alojamiento y vivienda, salud a través de intervenciones basadas en efectivo y fortalecer intervenciones sectoriales en WASH, salud integral y educación.
3. **Soluciones duraderas:** Componente que tiene como objetivo fortalecer los ejes de integración local y medios de vida; expansión de reasentamiento; uso estratégico del Mecanismos de Protección en Tránsito (PTA) y fortalecer las vías complementarias.

Todas las intervenciones y actividades para la operativización de la estrategia comprensiva de protección y soluciones se vinculan estrechamente con el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) y cuentan con acciones diferenciadas siguiendo los enfoques de protección comunitaria; comunicación con comunidades; edad, género y diversidad.

ESTRATEGIA COMPRENSIVA DE PROTECCIÓN Y SOLUCIONES



4. Estrategia de medios de vida e inclusión económica

La estrategia de medios de vida e inclusión económica de ACNUR Guatemala tiene como objetivo principal **lograr la autosuficiencia** de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornadas con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social en condiciones de seguridad y dignidad, buscando también el beneficio de las personas vulnerables de las comunidades de acogida. La estrategia de medios de vida e inclusión económica orientará el desarrollo de intervenciones para que las personas puedan cubrir sus necesidades básicas y logren tener oportunidades para alcanzar su integración económica. El apoyo que se brindará como parte de esta estrategia complementará las actividades de prevención y protección que tanto el Estado Guatemalteco como ACNUR realizan para contribuir en la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección, personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social y comunidades de acogida.

Para el logro de objetivos, la estrategia de medios de vida e inclusión económica incluye dos enfoques fundamentales: i) generar intervenciones de medios de vida e inclusión económica específicas, diferenciales y orientadas al mercado para la población objetivo de acuerdo con su vulnerabilidad socioeconómica, las mismas que estarán dirigidas por ACNUR y sus socios directos y estratégicos; ii) incluir a las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en servicios y programas públicos y privados (nacionales y locales) con especial énfasis en programas socioeconómicos y de empleo para el desarrollo de políticas públicas y alianzas interinstitucionales que contribuyan a la búsqueda de soluciones duraderas.

Los objetivos específicos de la estrategia son:

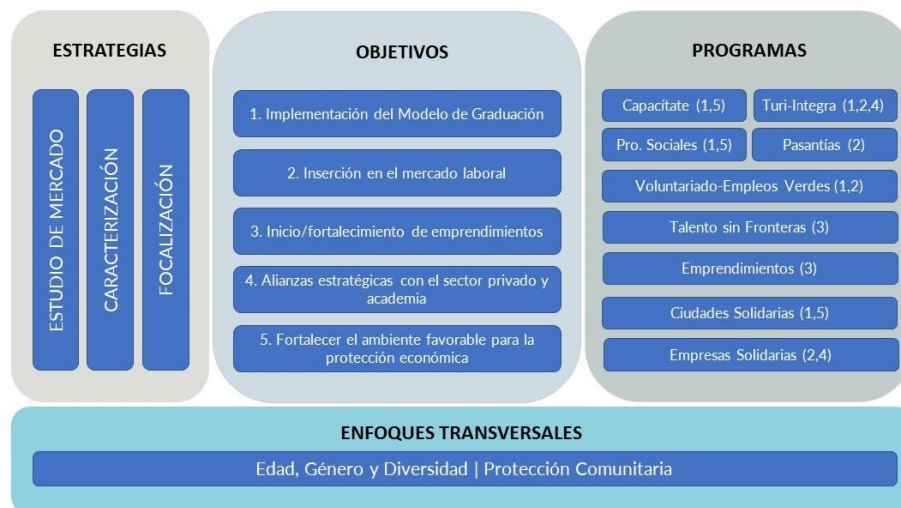
1. **Fomentar la inclusión económica y social de los refugiados, solicitantes de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y guatemaltecos más vulnerables**, pero que sean económicamente activas o tengan la potencialidad de serlo, a través del “Modelo de Graduación³” que es una intervención multisectorial y secuencial que apoya a los hogares más vulnerables a lograr un

³ <https://www.acnur.org/modelo-de-graduacion.html>

ingreso sostenible y salir de las condiciones de vulnerabilidad dentro de un período de entre 18 y 24 meses.

2. **Promover la inclusión laboral** de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social a través de la implementación de programas de empleo orientados a la demanda del mercado laboral del país.
3. **Promover el autoempleo** de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social a través del impulso de emprendimientos innovadores y orientados a las necesidades y dinámicas actuales del mercado.
4. **Generar alianzas con el sector privado y academia** para la promoción de la inclusión económica de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas) que contribuyan a la búsqueda de soluciones duraderas.
5. **Fortalecer el ambiente favorable para la protección económica** mediante el trabajo cercano y articulado con el gobierno (nacional y local) para el desarrollo y establecimiento de políticas públicas orientadas a la inclusión económica y social de las personas refugiada, solicitante de la condición de refugiado, retornados con necesidad de protección y personas guatemaltecas en condiciones de vulnerabilidad social.

MARCO ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN



La estrategia de medios de vida e inclusión económica toma en consideración tres enfoques transversales:

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_17083

